



INFORME DE IMPACTO EN MATERIA DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, los proyectos normativos de la Generalitat deben incluir en su tramitación un informe de impacto en la infancia y la adolescencia.

Por su parte, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, establece en su Disposición Adicional Décima, la obligación de valorar el impacto en la familia en todos los proyectos normativos que se aprueben por las Administraciones Públicas, que deberán figurar en las oportunas memorias de impacto normativo.

La propuesta del proyecto de decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento de los órganos de participación ciudadana de la Comunitat Valenciana tiene un impacto POSITIVO en esta materia, ya que las candidaturas presentadas para formar parte de los órganos de participación deberán incluir una representación equilibrada de la ciudadanía de los distintos territorios, con presencia de entidades de ámbito autonómico e inferior, y una representación equilibrada entre mujeres y hombres, entre personas jóvenes, adultas y mayores, promoviéndose además la participación en el Consejo de representantes de colectivos vulnerables.

València, en la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Firmat per José Salvador Tárrega Cervera,
1'11/03/2025 13:54:14

